



Presentación

La adaptación al EEES ha traído consigo un cambio en la estructura de los estudios de posgrado. De esta forma, en los estudios de Odontología en la **Universidad de Granada**, el estudiante que finaliza el Grado en Odontología puede acceder a estudios superiores realizando un Master Universitario en cualquier Universidad europea acogida al marco del EEES, entre ellos el Master Universitario en Ciencias Odontológicas que ofrece la **Universidad de Granada**. Una vez obtenido el título de Master, el estudiante, si desea obtener el título de Doctor, podrá acceder a algunos de los Programas de Doctorado donde nuestro Master está incluido, principalmente al Programa de Doctorado Medicina Clínica y Salud Pública.

Este Master Universitario en Ciencias Odontológicas consta de 60 créditos ECTS a completar en 1 o 2 años a tiempo parcial. Todos sus contenidos teóricos y prácticos se imparten en la Facultad de Odontología de la **Universidad de Granada**, por profesores del Departamento de Estomatología y áreas afines, así como la participación de algunos profesores invitados de diferentes Universidades.

Datos del título

- **Fecha de publicación del título en el BOE:** NO INDICADA
- **Curso académico de implantación del título:** 2016-2017
- **Número de cursos en fase de implantación:** NO INDICADO
- **Rama de conocimiento:** Ciencias de la Salud
- **Centro Responsable del título:** Escuela de Posgrado, **Universidad de Granada**
- **Duración del programa (créditos/años):** 60 ECTS/AÑO
- **Tipo de enseñanza:** Presencial
- **Lenguas utilizadas en la impartición del título:** Español
- **Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso):** No

procede.

- **Perfil del alumnado de nuevo ingreso:** Se recomienda el perfil de Grado o Licenciado en Odontología preferentemente. También podrán acceder al Máster los Grados/Licenciados en Medicina y otras áreas sanitarias. En general se recomiendan estudiantes con perfiles en áreas sanitarias e inquietudes investigadoras
- **Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula:** Se ofertan un total de 30 plazas anuales.

Objetivos y competencias

El Master Universitario en Ciencias Odontológicas nace con tres objetivos claros y a la vez complementarios:

- Por un lado, capacitar al titulado para llevar a cabo investigación en odontología en sus distintas vertientes
- Por otro, crear un foro de formación y discusión donde aprender las peculiaridades del tratamiento odontológico no recibidas durante su formación de pergrado
- Finalmente, ofertar un periodo de formación reglado y OFICIAL para aquel estudiante que pretenda realizar el Doctorado en nuestra Universidad

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)
- El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad)
- Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz)
- El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de odontólogo

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del

<http://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/>

estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental de este Master. Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas, en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con diferentes situaciones clínicas odontológicas
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Que lleven a cabo una práctica clínica odontológica basada en la mejor de las evidencias científicas
- Que el alumno sea competente para diseñar y desarrollar ideas de investigación en cualquiera de las principales especialidades odontológicas

Existen un conjunto de competencias específicas que deben adquirir los estudiantes al finalizar el Master, derivada de cada una de las materias que se imparten en el mismo. Dichas competencias están incluidas en cada una de las Guías Docentes de las diferentes materias

Información académica

El Máster Universitario en Ciencias Odontológicas posee una carga total de 60 créditos ECTS. La duración será de 1 o 2 cursos académicos, siendo obligatoria la matriculación en el primer año de un mínimo de 30 ECTS. El Máster tiene un carácter “mixto” (de investigación y clínico-profesionalizante) con dos vertientes diferenciadas pero a la vez muy interrelacionadas en sus contenidos y aplicación. La estructura básica del Máster consta de 5 módulos. En el primero de ellos, de Metodología de Investigación, 2 materias son obligatorias (12 ECTS). El Trabajo Fin de Máster, con 18 ECTS, también tiene carácter obligatorio. El resto (30 ECTS) hasta completar los 60 ECTS necesarios para la consecución del Título de Máster puede configurarse a partir de una amplia oferta de 11 materias optativas con un total de 50 ECTS. Así, el alumno tiene la libertad para diseñar su propio itinerario formativo en función de las líneas de investigación o áreas de su interés.

Ventajas

El fin último del Máster consiste en ofrecer una oferta de calidad para la formación de investigadores que refuercen científicamente los grupos de investigación de los diferentes departamentos, centros y universidades nacionales o internacionales así como las instituciones privadas o públicas implicadas en áreas de trabajo relacionadas con la investigación en Odontología.

Este máster potenciará la búsqueda de respuestas a incógnitas actuales en la profesión, basadas en la evidencia científica. Su enfoque quiere dar respuesta a todos los aspectos antes mencionados adaptándose a las indicaciones del Real Decreto 1393/2007 y las directrices marcadas por el Espacio Europeo de Educación Superior

- Los alumnos participarán en congresos científicos y publicarán en revistas de impacto sus resultados de investigación, posicionándose como expertos de prestigio en su área de estudio, contribuyendo al desarrollo de nuevas técnicas terapéuticas y a la mejora de la asistencia clínica. Una vez superado el máster, el alumnado presentará las capacidades necesarias para iniciar su tesis doctoral o, incluso, acceder a cualquier doctorado europeo.
- Está centrado sobre un campo no suficientemente contemplado en la oferta actual de Másteres oficiales en España.
- Adopta un enfoque multidisciplinar, recogiendo diferentes perspectivas en el ámbito de la investigación en Odontología: Cirugía Bucal, Prótesis, Conservadora, Ortodoncia, Periodoncia...
- Ofrece la posibilidad de optar a becas de movilidad del Ministerio de Educación con la opción de realizar estancias financiadas en universidades españolas y europeas.

- Innovación: El programa aporta primordialmente un enfoque teórico-práctico dirigido a la investigación en el área de las ciencias odontológicas. Dicha formación no se obtiene en los correspondientes grados en las distintas universidades españolas.

Instalaciones y Personal

La **Facultad de Odontología** de la **Universidad de Granada** cuenta con la infraestructura necesaria para impartir un Master de Investigación de estas características. Cuenta con:

- 6 aulas de docencia
- 2 seminarios
- 2 laboratorios de investigación básica
- 4 clínicas dentales con 65 sillones dentales
- 2 quirófanos
- 1 biblioteca
- 1 aula de informática
- 2 laboratorios de prótesis dental
- 2 salas de esterilización
- Personal auxiliar de servicio necesario para la gestión y desarrollo del Máster.

Además, el título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Concretamente, suelen participar en la impartición de algunas asignaturas el personal técnico de los **Laboratorios de Microbiología** y de **Investigación** de la Facultad de Odontología, así como el personal técnico del Laboratorio de **Anatomía Patológica** de la Facultad de Medicina, y del Laboratorio de **Mineralogía** de la Facultad de Ciencias.

La Universidad de Granada cuenta también con el personal necesario de apoyo a la docencia en otros ámbitos más allá de los propios de cada Centro, como son:

- Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (**EIP**), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR.
- El **CEPRUD** (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital), que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial.

<http://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/>

- **CSIRC** (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación.
- **CIC** (Centro de Instrumentación Científica), responsable de la coordinación de servicios y equipamiento de investigación para uso supervisado o libre.